

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.3. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

14.3.1 El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Centro Universitario Lasalle (UNILASALLE), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Ficheros adjuntos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco UNILASALLE	UNED_4f61d773e0870_o	41498 bytes

